DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

DNCP/DJ N° 184/13

Asunción, 10 de julio de 2013.

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
Teléfono: 0531-230-020
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar, denuncia surgida por Mesa de Entrada como Expediente DNCP N° 10.167 de fecha 9 de julio de 2013 presentada por Digno Garcia y Luis Gomez sobre supuestas irregularidades en el proceso de Concurso de Oferta para "Adquisición de vehículo para uso institucional" ID 207439. Convocado por la Municipalidad de Escobar.----------

Con respecto a la denuncia de la referencia, adjuntamos a la presente copia de la denuncia presentada constando de (36) fojas. ----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos justifiquen lo referido, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, adjuntando una copia de la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **3 (TRES) DÍAS HÁBILES**.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.---------

Atentamente,

Abg. **LETICIA ESPINOLA**
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. **MÓNICA CHILAVERT**
Directora Jurídica – DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Nota: Subrayado no vale, debe decir treinta y siete. [illegible]